

Ala Isla de Leon 21. de Enero de 1844.

Al 1.^{er} Srno de Estado

Remitiendo un papel del Alferer
de Navio D. José Alvarez de Soto
mayor proponiendo un modo de
facilitar la correspond.^a de Levante
por medio de los barcos cañoneros.

Señor primer Secret.^o del Despacho de Estado
C. mo. Sr.

Las Cortes gener. y extraord. han resuelto remitir
al Consejo de Regencia p.^o los efectos conve-
nientes la adjunta instancia del Alférez de
Cav. D.^o José Alvarez de Sotomayor sobre pro-
porciones faccumentem.^{te} la comunicación, y corres-
pondencia publicas de la parte de Levante.
Lo comunicamos á V. E. & orden de las Cortes
p.^o q.^o el Consejo de Regencia lo tenga enten-
dido.

Dios & M. de Leon 21. de Enero de 1811.

20
/.

R. Isla de Leon 30 de Enero de 1811.

leg 20

N. 07

Al S. Presid. del Cons. de Reg.

Orden para que el Consejo de Regencia de todas las disposiciones necesarias para activar la correspondencia con las Provincias de Levante; se remitan quatro o cinco mil fusiles al Exto de Valencia; y procure adquirir los de la Nacion Britanica para los demas de la Peninsula.

Vertical text on the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of the document containing the handwritten order and its details.

Al R. Presidente de la Reg.

Uno de los grandes males q. padecen las provincias de Levante de los quales es el extraordinario e irregular entorpecimiento q. se advierte en la correspondencia publica, y sobre esto se han hecho p. S. M. peticiones y repetidas reclamaciones que han llamado toda su atencion por haberle comunicado de la urgente necesidad que hai de tomar prontas y energicas disposiciones para su remedio. A este fin han resuelto las Cortes q. el Consejo ^{y de real cedula} mandando con preferencia este ^{muy} importante asunto, emplee toda su celo y energia a fin de facilitar todos los medios ^{para} q. la correspondencia publica con estas provincias de Levante sea ^{tan} frecuentemente y expedita como se requiere, mandando en las ordenes o mandamientos en que se hallan, dando desde luego cuenta a las Cortes de quanto disponga para su cumplimiento y tranquilidad. Asimismo han acordado las Cortes que a ves. ^a las 11 de febrero de este año 1811.

ser q. con la mayor brevedad posible se remitan al exército de Valencia quatro o cinco mil fusiles por carecer absolutamente de esta arma tan preciosa para rechazar al enemigo q. esta ya dentro de aquel reino por la parte de Cataluña, empleando q. medios crea el Consejo de Rey. ^a mas eficaz

para conseguirlo de la Nacion Britanica
a fin de
~~para~~ poder acudir tambien a la demar
exposicion de la Peninsula

Disputa a los señores de Ylla de...

Leon 30 de Enero 1811.

2

A

Se dio cuenta en la
sesion secreta de la
mañana del 6. de Fe-
brero 1811. y se acordó
q. se repetiere la lec-
tura en publico

La falta de oficiales con
que poder atender al apresto
de Buques, ha sido causa
de que no haya habido hasta
ahora los necesarios para la
correspondencia Maritima.

En el dia hay ya to-
mados y contratados hasta
diez Buques que periodica-
mente hagan los viajes a
Levante dirigiendose a Carta-
gena, Alicante o Ferrago-
na debiendo antes tocar en
Algeiras para tomar la
correspondencia, y de los pun-
tos citados deberan otros ha-
cerla pasar a Mallorca.
Este mandado, y se practica,
q. todo Buque de Guerra o
Mercante, que falga

de qualquier puerto res-
ta la correspondencia q
hubiere. Se ha celebrado una
contrata, de que se ha dado ya
noticia al Publico para que
todos los dias 1.^o y 15.^o de cada
mes salga de Cadix para
la forma, y de la forma p.^a
Cadix un Buque encargado
de conducir las cartas de oficio,
y particulares.

Hay establecido dos
Correos Semanales con igual
objeto de salir a Ayamonte,
con la correspondencia p.^a
la Provincia de Extremadu-
ra y Lisboa

Adjunto remito las
listas de los Buques que
tanto para Luvante como
para Olivenza han

salido en los meses de Diciem-
bre y Enero ultimos.

Estas providencias que
se han tomado en el mes de
Enero ultimo, se hubieran
tomado mucho antes, si la
venta de forros hubieran uni-
do fondos de que disponer: p.
hasta la llegada del navio

Baluarte, no ha podi-
do contar con nada, y lo
poco q. en el dicho Navio
ha venido es lo unico que ha
curado en arcas. Casi todo lo
que llega de America despues
de la paz con Inglaterra pro-
ducto de la correspondencia
de America, y que estaba
detenido por causa de la
guerra se ha entregado a la

Tesoreria general para cu-
brir sus atenciones. Una par-
te muy considerable se ha
subministrado para las fa-
bricas de Tunitas, que casi no
han tenido otros ingresos p.
sus establecimientos. La fon-
signacion a la marina p.
la conduccion de la correspond.
a America absorbe casi toda
la entrada de aquella parte
de la Monarquia muy limi-
tada ya p. la ocupacion de
muchas provincias y falta de
comercio. Una consignacion as-
ciende a 300 d. r. mensuales
q. es preciso satisfacer.

Los adelantamientos para
alg. obras de la fortificacion
han consumido una parte
de dichos ingresos.

2/

La Junta de Cadix desde
 el febrero del año próximo
 pasado se echó sobre todas
 las existencias de la Teso-
 raria de Correos, y aunque
 ha ido suministrando p.
 sueldos y cargas fijas no
 ha sido lo suficiente para
 unas anticipaciones y con-
 tratas transportes como
 la habilitacion de Puercos.
 Añadase a esto que la
 correspondencia interior
 del Reyno casi nada pro-
 ducen; lo que es muy facil
 de comprobar quando se
 considera que casi toda ella
 es franca, ya por que es p.
 los Exeratos, Consejo, Tribu-
 nales, Inspecciones: las que
 o son francos de porte, o lo

su importe se paga por la
Coreria Mayor que no pue-
de en el dia satisfacer:

Las Provincias ocupadas na-
da producen, y las libres son
poco: aquellas por la guerra,
y estas porque las Juntas
Provinciales se han echado
sobre los fondos de Correos La-
minos y Portargos, y de-
mas Vanos incorporados a
la Renta, en terminos que,
hace ya mucho tiempo no
se ha percibido un Real de
las Administraciones, de que
mas producto pudiera espe-
rarse. Las Juntas se quejan
sin embargo de la falta de
Correspondencia pero no advier-
ten que no desando ellas na-
da de que disponer en las

Administraciones, ni con-
tribuyendo estas a las car-
gas comunes de la Renta,
es imposible atender a todos
los gastos pues que los ingresos
de la Renta consisten del produ-
cto de rentas y Portafijos de las
se halla privada: teniendo
la Direccion de Correos que so-
correr los Maestros de Postas y
Administraciones Subalter-
nas desde Madrid, porque las
mismas Juntas no atienden
a estas necesidades, algunas
toman los caballos de las ferre-
rias, habiendo muy repetidos
ejemplares de la interrup-
cion de correos y atrasos de
Correspondencia por esta razon.
Esta ha sido la causa prima-
ria de que la correspondencia
sobre todo la de Sevilla e

no haya estado servida co-
mo se hubiera deseado, y
solo se ha podido pensar en
ella, quando como queda
referido ha habido algun
caudal de que echar mano.
previendo que, si las Indias
no desan expedir los produc-
tos de correo, no podran bastar
los pocos fondos que ya quedan
para el ent^{te}minimio de los
Diques aprentados; porque poco
puede ya venir de America, y
no sera suficiente quizá para
el pago de los tres millones y me-
dio de r. que se dan a la Ma-
rina por el porte y conduccion
á aquellas Posiciones

En el dia quedan ya
tomadas las disposiciones p.^a
que este servicio se haga con

mas regularidad, aun
 que el paso del estrecho
 dificultará muchas ve-
 ces tanto la llegada de
 los Buques, como la pro-
 ta salida y la gran parte
 de esta ocupada p^r los ene-
 migos, y forsanos, obligan
 a navegar con precaucion,
 uno de los motivos por los
 que no se puede servir con
 todo buque, sino de ag.^s
 dispuerter a haver una refi-
 tencia, o a correr un tiempo
 por no tener mas calas
 ni puertos a donde arri-
 bar hasta Cartagena.

Este es el estado de la
 correspondencia en el dia
 que el Consejo de Regencia

me manda trasladar
a V. H. para conocimiento
de las Cortes G^{rales} y Ex-
traordinarias: en con-
tacion a mi oficio de 30
de Enero ultimo.

Dios que a V. H. ma
Isla de Leon 4 de febrero
de 1811.

Cusebio Bardani y Azara



Pres. Secretario de las Cortes G^{rales} Extraord.

Buques q^e han salido p^a Galicia en todo el mes de Dic^o

En 5. el Bergantin S^{ta} Rufemia p^a el laaral

En d^{to} el lachamarin N^{ra} S^{ra} de la Lamen p^a la Coruña

En 10 el d^{ntico} S^m Josef p^a el laaral

En 13 el Navio de Ill. el Otero p^a la Coruña

En d^{to} el Bergⁿ el Felon p^a la Coruña

En 15 la Corbeta la Terenta p^a la Coruña

En 17 el Bergⁿ la M^a y tres amigos p^a la Coruña

En 19 el lachamarin S^m Jose y Anima p^a la Coruña

En 22 la Frag^a la Gallega p^a Puadeo

En 29 el lachamarin N^{ra} S^{ra} de Aranzazu p^a la Coruña

Y: los Buques q^e han salido en todo el mes de En^o de 1811.

En 9 la Frag^a Buena la Sengarra p^a la Coruña

Bugues p.^a Levante en todo el mes a Dic.^e

Taveque Coarco x Ceuta, n.^{do} N. S.^a x Africa
su Comand.^{te} el teniente D.ⁿ Flo Conde, recibió las
Correspondencias el día 4 de Diciem.^e

Laud S.^m Ant.^o p.^a Matanzas, su Patron Pablo Ma-
rini recibió la Correspondencia el día 1.^o de Dto.

Falucho S.^m Rafael p.^a Algeciras, su Patron D.ⁿ Gomez
recibió la Correspondencia el día 6 x Dic.^e

Mistico S.^m Flo x Aris p.^a Ceuta su Patron D.ⁿ Lora
recibió la Correspondencia Dto día.

Fanabana La Virgen x Meyla p.^a Ceuta su Patron
Juan Dominguez recibió la Correspondencia el
día 7 x Dto.

Falucho S.^m José Anima x p.^a Algeciras su Pa-
tron Juan x Inestrona recibió la Correspondencia
el día 7 de Dto.

Laud S.^m Ant.^o p.^a Algeciras, su Patron Juan Segura
recibió la Correspond.^a el día 10 x Dto.

Taveque S.^m Javil p.^a Mallorca su Patron,
Pedro Toro de Onda, recibió la Correspond.^a el día
12 de Dto.

Laud Coarco n.^{do} S.^m Ant.^o p.^a Alicante su Patron
D.ⁿ Mariano Virguet. Recibió la Correspond.^a
el día 13 del Dto.

Navio S.^o Felmo p.^a Algeciras y Alicante
su Contador D.^o Eugenio Heanaen recibió
la Correspond.^a el día 15 de dho.

Saludo S.^o Ant.^o p.^a Algeciras su Patron Juan
Segui recibió la Correspond.^a el día 18 de dho.

Místico S.^o Josef p.^a Algeciras su Patron no
firmo, recibió la Correspond.^a el día 19 de dho.

Lucio Sta Marta p.^a Algeciras, su Patron D.^o
Jose Ramas. recibió la Correspond.^a el día 22.

Navarro Coarzo de S. M. n. do M. D. de Santa p.^a
Ceuta su capitán D. Mateo Guerrero. Recopio la foran-
pondencia el día 1.º de Enero de 1811.

Corveta de S. M. B. n. da La Paloma p.^a Alicante re-
copio la foranpond.^a el día 8 de Enero

Falucho n.º 36 p.^a Algeciras su comand.^{te} D. Man.¹
Paulin. recopio la foranp.^a el día 8 de Enero.

Navarro N.ª S.ª de la Soledad p.^a Mahon su capitán
D. Juan Salas, recopio la foranp.^a el día 10 del presente

Corveta de Guerra Española n.ª La Paloma p.^a Avana-
gona, su comand.^{te} D. Man.¹ Bermudez recopio
la foranp.^a el día 11 del presente.

Bombardera N.ª S.ª del Buen Consejo p.^a Ceuta su
Capitán D. Man.¹ Xerens, recopio la foranp.^a el día
11 de Eno.

Falucho S.ª Cayetano p.^a Algeciras su Patron Diego
Pardo, recopio la foranp.^a el día 15 de Eno.

Laud S.ª Ant.^o p.^a Avana.^a su Patron no sabe firmar
y firmo por el S.ª Pujols recopio la foranp.^a el
día 12 de Eno.

Laud S.ª Ant.^o p.^a Manueca el Pelto su Patron
Tomás Escate, recopio la foranp.^a el día 15 de Eno.

Placra Lomas Concepcion p.^a Alicante su capitán
D.ⁿ Nicolas Mondella; recopio' la founsp.^a el dia 16 de En.^o

Falucho n.^o de S.ⁿ Ant.^o p.^a Algeciras su Patron Ant.^o
Rodrig.^o recopio' la founsp.^a el dia 18 de En.^o

Sancta Barbara la barria p.^a Algeciras su comand.^{te}
D.ⁿ Jose' e Barrios y Franco, recopio' la founsp.^a
el dia 20 de En.^o

Navro e Ill. Santiago de la America p.^a Cantab.^a
su comand.^{te} no firmo' recopio' la founsp.^a el dia
22 de En.^o

Taveque las Almar el Burg.^o p.^a Mallorca su Ca-
pitán D.ⁿ Pedro Ant.^o Ferras, recopio' la founsp.^a
el dia 26 de En.^o

A Falucho S.ⁿ Mayetano p.^a Algeciras su Patron
Diego Lanas, recopio' la founsp.^a el dia 29 de En.^o

Parague se archive.

[Handwritten signature]